Cajeros Automáticos CONSTITUCIÓN DE PLAZO FIJO



Desde el Cajero Automático podrás constituir nuevos plazos fijos en pesos.

- 1. Para comenzar, ingresá al cajero con tu tarjeta de débito y PIN.
- 2. En el menú principal seleccioná la opción Préstamos/Inversiones.





3. Seleccioná la opción Inversión a Plazo Fijo



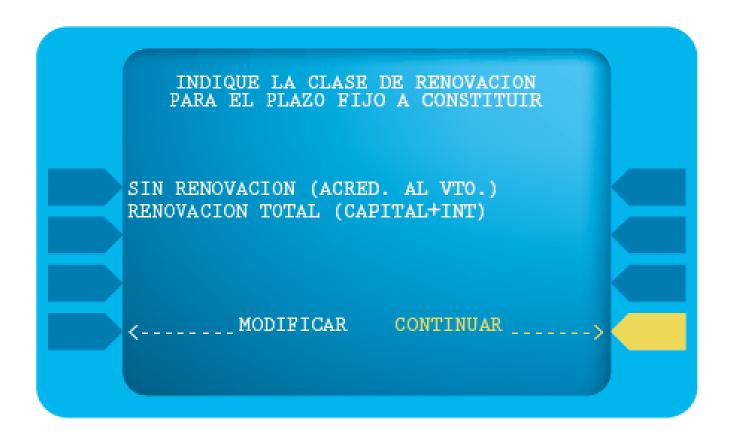


4. A continuación seleccioná la opción Constitución de Plazos Fijos





5. Elegí las características del plazo fijo Sin Renovación o Renovación Total



La **renovación automática** de un plazo fijo implica que en su fecha de vencimiento, el dinero resultante no se acreditará en cuenta sino que constituirá un nuevo plazo fijo, del mismo plazo que el original y con la tasa de interés que esté vigente al momento de renovación.

Para cancelar o dar de alta la renovación automática de un plazo fijo deberás contar con **tres días hábiles de anticipación** respecto a su vencimiento.



6. Ingresá el monto total del plazo fijo





7. Ingresá el **plazo** en días para la inversión. Recordá que tenés un mínimo de 30 días.

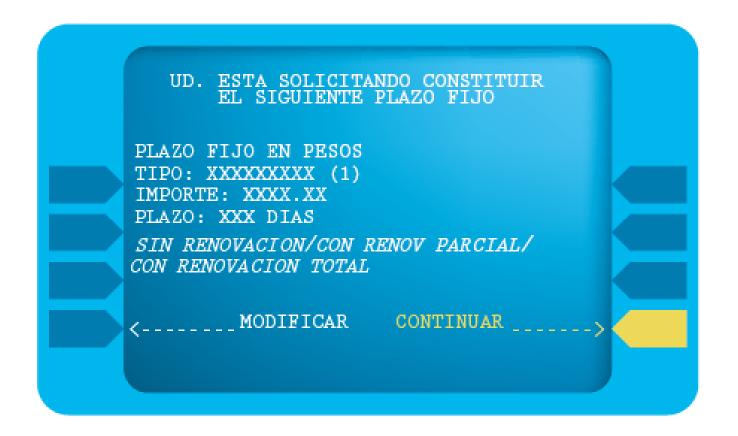




8. Luego seleccioná la cuenta en pesos con la que vas a operar.



9. Por último, verificá y confirmá la operación de tu Plazo Fijo





te quiere ver crecer

